



En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con cuarenta y dos minutos, del día veintiocho de abril de dos mil diecisiete, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, ubicada en el séptimo piso de la calle de Guadalajara número 46, Colonia Roma, Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, con el objeto de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2017, del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud, el Licenciado Alberto César Hernández Escorcía, Suplente del Presidente del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud, la Licenciada Brenda Valencia Garnica, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y el Ingeniero Ernesto Alejandro Orozco Guerrero, Suplente del Director General de Tecnologías de la Información; todos en su carácter de integrantes del Comité de Transparencia.

Asimismo, se hace constar que estuvieron presentes la Maestra Alma Delia Navarro González, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia; así como, con el carácter de invitados, el Maestro Iván González del Valle, Director de Área en la Unidad de Transparencia; la Licenciada Trinidad Cázarez Gutiérrez Subdirectora de la Unidad de Transparencia y la Licenciada Yazmin Ivonne Pasten de Jesús, representante de la Dirección General de Tecnologías de la Información.

En uso de la palabra, el Licenciado Alberto César Hernández Escorcía, en su carácter de suplente del Presidente del Comité de Transparencia, dio la bienvenida a los asistentes y acto seguido, procedió conforme a lo siguiente:

PUNTO 1. Declaración de Quórum.

En desahogo del primer punto del Orden del Día, el Licenciado Alberto César Hernández Escorcía, solicitó a la Maestra Alma Delia Navarro González, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, informara si se contaba con el quórum legal para sesionar. En consecuencia, ésta llevó a cabo la verificación del mismo con base en la lista de asistencia y formuló la declaratoria correspondiente en sentido afirmativo, con la presencia de los integrantes del Órgano Colegiado.

PUNTO 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En vista de lo anterior, el Licenciado Alberto César Hernández Escorcía, procedió a dar lectura al Orden del Día, a fin de someterlo a la consideración de los integrantes de dicho Cuerpo Colegiado, conforme a lo siguiente:



- I.- Declaración de Quórum.
- II.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III.- Avances y estado que guarda la capacitación de la Secretaría de Salud, en materia de transparencia.
- IV.- Asuntos Generales.

En este sentido, los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud, analizaron las consideraciones vertidas y aprobaron por mayoría de votos, el acuerdo siguiente:

ACUERDO 04.2017.01.Ord.- Con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en el numeral QUINTO del Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Transparencia y se constituye e integra el Comité de Transparencia, ambos de la Secretaría de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2015; los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron por unanimidad de sus integrantes el Orden del Día, presentado por el Secretariado Técnico del Comité de Transparencia.

PUNTO 3. Avances y estado que guarda la capacitación de la Secretaría de Salud, en materia de transparencia.

La Maestra Alma Delia Navarro González, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, mencionó que el tema de seguimiento corresponde a la Unidad de Transparencia, por lo que, otorgó la palabra al Maestro Iván González del Valle, quien señaló que en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud del año 2017 se acordó que para esta sesión se presentarían los avances de capacitación en materia de transparencia, los resultados fueron los siguientes:



RESULTADOS GENERALES

SECTOR CENTRAL

SIGLAS	NO. SERVIDORES	CONST. ENVIADAS	Faltantes	% de cumplimiento
SS y CSG	211	209	2	99.05%
SIDSS	73	71	2	97.26%
SPPS	114	108	6	98.23%
SAF	94	94	0	100%
CGAJDH	138	138	0	100%
CCINSHAE	114	114	0	100%
CONADIC	58	56	0	100%
UCVPS	82	80	0	100%
UAE	32	29	3	90.62%
OIC	126	124	2	98.41%
DGCyES	310	280	20	90.32%
DGCS	139	139	0	100%
DGCHFR	2103	624	1479	29.67%



RESULTADOS GENERALES

SECTOR CENTRAL

SIGLAS	NO. SERVIDORES	CONST. ENVIADAS	Faltantes	% de cumplimiento
DGDIF	188	188	0	100%
DGED	37	37	0	100%
DGIS	110	109	1	99.09%
DGPLADES	202	202	0	100%
DGPOP	233	230	0	100%
DGPS	189	189	0	100%
DGRH	630	498	133	79.04%
DGRMySG	316	294	22	93.03%
DGRI	46	45	1	97.82%
DGTI	107	107	0	100%
DGEpi	797	779	18	97.74%
STCONASA	70	70	0	100%
STCONSAME	171	165	6	96.49%
STCONAPRA	32	32	0	100%

Por lo que se puede observar, que la mayoría de las áreas, registraron un avance considerable en el tema de capacitación con resultados mayores al 90%, salvo la



Dirección General de Coordinación de Hospitales Federales de Referencia y la Dirección General de Recursos Humanos, por lo que refiere a áreas centrales. Con relación a lograr el objetivo de reconocimiento de "Secretaría 100% capacitada" para mandos medios y superiores, se obtuvo el resultado esperado ya que todo el personal de este sector se encuentra ya capacitado en materia de transparencia, tal y como lo dispone el protocolo emitido por el INAI para tales efectos.



RESULTADOS DEL COMPROMISO DE INSTITUCIÓN 100% CAPACITADA

**SECTOR CENTRAL MANDOS MEDIOS Y
SUPERIORES**

Plantilla

608

Personal capacitado

608

Resultado

100%

Asimismo, se resaltó que en el caso del sector central disminuyó el número de servidores públicos pendientes de realizar el curso en comparación con la sesión anterior del Comité de Transparencia.



RESULTADOS OPD'S E INGER:

SIGLAS	NO. APROX. DE		Faltantes	% de cumplimiento
	SERVIDORES ENVIADOS	CONST.		
APBP	144	144	0	100%
CNEGR	194	191	3	98.45%
CNETEC	65	65	0	100%
CNTS	162	162	0	100%
CENATRA	46	46	0	100%
CENAPRECE	420	378	32	92.19%
CENADIC	1,025	542	480	52.87%
CENSIDA	103	103	0	100%
CENSA	109	73	36	66.97%
CONBIOÉTICA	56	53	3	94.64%
SAP	2,028	603	1,425	29.73%
INGER	67	66	1	98.50%



RESULTADOS OPD'S E INGER:

OPD'S e INGER

4412
Personal capacitado
2429
Pendientes
1980
SAP
1425
CONADIC/CENADIC
480



RESULTADOS INDICADOR OPD'S E INGER

MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES

245

Personal capacitado

239

Pendientes

6

(3 CENAPRECE, 2 SAP, 1
CONBIOETICA)

Por su parte, en lo concerniente a los Órganos Públicos Descentralizados e Instituto Nacional de Geriátría, de igual manera presentan un grado de avance considerable al estar por arriba del 90%, excepto CENSIA, SAP y CONADIC/CENADIC.

En el caso de CONADIC/CENADIC presentan ciertas particularidades respecto al personal pendiente de realizar el curso, ya que éste se encuentra comisionado a las Unidades de Especialidades Médicas en Centros de Atención Primaria en Adicciones (UNEMES CAPAS) localizados en los 32 Estados de la República Mexicana, por lo cual la comunicación es complicada con muchos de ellos. Respecto de SAP, la mayor parte del personal faltante, se trata de personal que labora en los Hospitales y que se encuentran asignados a la farmacia, almacén, fogoneros, camilleros, entre otros, quienes no tienen asignados equipos de cómputo, derivado que no los requieren para las funciones que realizan, ni tampoco, gran parte de ellos cuentan con los conocimientos informáticos necesarios para realizar alguno de los cursos en línea, por lo cual solicitaron que la Unidad de Transparencia realizará la petición formal al INAI para que les imparta 3 cursos presenciales de Introducción a la LFTAIP, en el Auditorio del Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez, el cual tiene un aforo de 400 personas aproximadamente, con lo cual se capacitaría posiblemente el 100% de su personal, derivado de los diferentes escenarios que presentan los trabajadores del sector salud.

Por otra parte, al contar con los objetivos logrados, las acciones tendientes por parte de la Unidad de Transparencia, y con la finalidad de formalizar el proceso para solicitar el Reconocimiento de Institución 100% capacitada, la Unidad de Transparencia, implementará las siguientes acciones:

- ❖ Solicitud de la plantilla de estructura impresa firmada y avalada por la Dirección General de Recursos Humanos.
- ❖ Cotejo de la plantilla con lo publicado en el Portal de Obligaciones de Transparencia.
- ❖ Elaboración de la relación de servidores públicos o integrantes del sujeto obligado capacitados, firmada por el enlace de capacitación, indicando el curso realizado, la modalidad en que se capacitó: presencial o en línea, y la fecha de realización del curso.
- ❖ Realización y envío del oficio de solicitud de reconocimiento para firma del C. Secretario de Salud.

En el caso de los resultados generales, donde se considera a todos los trabajadores de la Secretaría de Salud Pública en materia de transparencia, el resultado actual a la fecha de la sesión del día de hoy es el siguiente:

RESULTADOS TOTALES

**SERVIDORES PÚBLICOS
CAPACITADOS EN LA
LGTAIP**

7440

Una vez expuesto el resultado general y acordando que la Unidad de Transparencia ha maximizado esfuerzos para llegar a la meta de "Institución 100% capacitada" y después de analizar las consideraciones vertidas, aprobaron por mayoría de votos el acuerdo siguiente:



Acuerdo 04.2017.02.Ord.- Con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en el numeral QUINTO del Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Transparencia y se constituye e integra el Comité de Transparencia, ambos de la Secretaría de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2015; los integrantes del Comité de Transparencia acordaron por unanimidad dar continuidad a los avances y estado que guarda la capacitación de la Secretaría de Salud, en materia de transparencia, así como las acciones a realizar presentadas por la Unidad de Transparencia.

PUNTO 4. Asuntos Generales.

El Licenciado Alberto César Hernández Escorcia dio lectura a este punto, y al respecto la Licenciada Brenda Valencia Garnica, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud, solicitó se someta a consideración del Comité de Transparencia y se delibere en la siguiente sesión lo siguiente:

- Estatus de los Lineamientos para la operación del Comité de Transparencia.
- Del plazo de 5 días hábiles para la elaboración del acta, se tendrán 5 días hábiles para la emisión de comentarios, en el entendido de que pasados éstos, se tendría por aprobada el acta; en esos términos, se tendrán 5 días hábiles para la formalización del acta (sugiriendo que para ello y con la finalidad de eficientar la obtención de las firmas, únicamente sea por parte de los integrantes del Comité de Transparencia).

Por último, la Unidad de Transparencia también propuso se abordará el status de la revisión del Procedimiento de Atención a las Solicitudes de Acceso a la Información así como el estado que guarda la revisión de las Bases de Colaboración del SISESI con SEMARNAT, dado que se necesitan mejorar los procesos de atención así como disminuir los plazos de atención y con ello permitir gestionar un diagnóstico efectivo en cuanto a la calidad en la carga de la información en el SIPOT, por lo que se necesita reestructurar a la Unidad, adscribiendo a un elemento ya existente a estas tareas, sin descuidar el procedimiento de acceso, lo cual podrá gestionarse una vez que se cuente con el sistema de seguimiento de solicitudes SISESI.



Finalmente, al no existir tema alguno pendiente por discutir, se da por terminada la sesión a las dieciocho horas con veintidós minutos del día de su celebración.

INTEGRANTES

**Lic. Alberto César
Hernández Escorcia**
Suplente del Presidente del
Comité de Transparencia

**Ing. Ernesto Alejandro
Orozco Guerrero**
Suplente del Director General
de Tecnologías de la
Información

**L. en D. Brenda Valencia
Garnica**
Suplente del Titular del Órgano
Interno de Control en la
Secretaría de Salud

INVITADOS

**Mtra. Alma Delia Navarro
González**
Secretaria Técnica del Comité
de Transparencia

**Mtro. Iván González del
Valle**
Director de Área en la Unidad de
Transparencia

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de
Transparencia de la Secretaría de Salud
28 de abril de 2017

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Trinidad", written over a horizontal line.

**Lic. Trinidad Cázarez
Gutiérrez**
Subdirectora de área de la
Unidad de Transparencia

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Yazmin Ivonne Pasten de Jesús", written over a horizontal line.

**Lic. Yazmin Ivonne Pasten de
Jesús**
Representante de la Dirección
General de Tecnologías de la
Información